

CONVOCATORIA CAMPEONATO DE ESPAÑA CAMPO A TRAVÉS 2025



Santander (Cantabria)
22 de noviembre de 2025



CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CAMPO A TRAVÉS FEDDI 2025

ORGANIZA:

FEDDI (Federación Española de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual).
FCCD (Federación Cántabra de Deportes para personas con Discapacidad Intelectual)

COLABORACIÓN ESPECIAL DE:

Cantabria Infinita
Parque de la Naturaleza de Cabárceno



cantabria
infinita



Parque de la Naturaleza
Cabárceno
Cantabria

COLABORAN:

Consejo Superior de Deportes
Fundación ONCE
Comité Paralímpico Español
ASISA
John Smith
Alquiber
Gobierno de Cantabria
Consejería de Cultura, Educación y Deporte del Gobierno de Cantabria
Ayuntamiento de Santander
Instituto Municipal de Deportes de Santander

DATOS INFORMATIVOS

Sede: Circuito ubicado en la Campa del Palacio de la Magdalena
Fechas del Campeonato: 22 de noviembre de 2025
Fecha límite de inscripción al Campeonato: 14 de octubre de 2025
Fecha límite para tramitación de licencias: 14 de octubre de 2025



CLAUSULA DE GÉNERO

FEDDI garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en este documento se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

1. ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN

Tras la Asamblea Ordinaria del 1 de julio de 2023, en la que se acordó la eliminación de las plazas subvencionadas por parte de FEDDI. Debido a esto, la organización no se hará responsable de ningún coste sobre el alojamiento y la manutención de los deportistas/técnicos de los clubes participantes en el Campeonato. (Véase en el Reglamento De Licencias e Inscripciones FEDDI 2024).

2. INSTALACIONES DEPORTIVAS

Círculo marcado en la campa de la Magdalena

Dirección: Av. de la Magdalena, s/n, 39005 Santander, Cantabria



3. INSCRIPCIÓN

3.1 Normativa General (ver *Reglamento de Licencias e Inscripciones FEDDI 2025*)

- Para poder participar en el Campeonato de España, los deportistas, entrenadores y/o delegados deberán estar en posesión de la **LICENCIA FEDDI** o **LICENCIA AUTONOMICA** validada por FEDDI. Estas licencias a partir de esta temporada se tramitan por la plataforma de [Licencias FEDDI](#). Solo se permite la participación a aquel que tramite su inscripción en FEDDI en el plazo y la forma establecidos.
- Para que un club pueda participar en el Campeonato de España deberá estar dado de alta en FEDDI antes de la fecha límite de inscripción para este Campeonato. No se admitirá la participación de ningún club deportivo que no cumpla con este requisito.

3.2 Inscripciones

3.2.1 Inscripción numeral y pago.

- La inscripción numeral de los participantes deberá realizarse a través del siguiente formulario <https://forms.office.com/e/JW8fSXB5rS>
- Una vez realizada la inscripción, deberá enviarse justificante de pago a secretaria@feddi.org.
- La inscripción se considerará efectiva tras la realización de los pasos detallados en este punto.
- **Modalidad GUEST:** se permite la participación en el evento de atletas, con o sin discapacidad, siempre y cuando tengan licencia en vigor con su federación correspondiente.
Aquellas personas que participen en competiciones FEDDI en esta modalidad, aceptan las condiciones que se recoge de manera específica en el anexo competiciones para deportistas no federado en FEDDI que se puede consultar en el apartado reglamento en [Anexo-Competiciones-para-deportistas-no-federados-en-FEDDI.pdf](#)
- **IMPORTANTE:** Aquellos deportistas con necesidades de apoyo específicas, deberán comunicarlo enviando correo a a.salazar@feddi.org.

3.2.2 Inscripción por prueba

Una vez finalizado el proceso de inscripción numeral y pago, se facilitará información sobre el procedimiento y plazos para la inscripción por prueba y categoría.



3.3. Cuotas de inscripción

INSCRIPCIÓN PARA LOS CTOS. DE ESPAÑA POR PARTICIPANTE (entrenador, delegado, deportista)	20€
--	-----

4. NIVELES DE PARTICIPACIÓN Y CATEGORÍAS DE EDAD

NIVEL	DESCRIPCIÓN	CATEGORÍA DE EDAD
COMPETICIÓN Absoluta T20	Es el nivel más alto de participación. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva lo suficientemente alto como para poder practicar el <i>DEPORTE SIN MODIFICACIÓN</i> del Reglamento correspondiente. Los participantes deberán conocer y respetar el Reglamento de la Federación Española. Además, deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente del deporte correspondiente.	Absoluta Edades: nacidos entre 2007 – 1990
COMPETICIÓN T21 Síndrome Down	Esta categoría está destinada exclusivamente a deportistas con síndrome de down. Las pruebas que se desarrollarán en esta categoría serán las mismas que en el nivel de competición.	Absoluta: nacidos entre 2007 – 1990
COMPETICIÓN Master T20	Es el nivel de competición en el que los deportistas de mayor edad podrán continuar con la competición	Master nacidos 1989 y anteriores
ADAPTADO T22	Es el nivel intermedio de participación. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva que necesiten la <i>ADAPTACIÓN DEL REGLAMENTO</i> a sus necesidades. Se realizarán las modificaciones técnicas en los reglamentos (respetándose al máximo las normas de juego) de acuerdo a sus posibilidades físicas y psíquicas. Los participantes deberán conocer y respetar el	Absoluta: nacidos entre 2007 – 1990

	Reglamento. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus condiciones.	
HABILIDADES DEPORTIVAS T23	Es el nivel más bajo de participación. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia motriz muy baja y que necesiten realizar <i>PRUEBAS DEPORTIVAS</i> (individuales o colectivas) de la modalidad deportiva correspondiente adaptadas a sus posibilidades. Los participantes deberán conocer y respetar las Pruebas. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus posibilidades.	Absoluta: nacidos entre 2007 - 1990
COMPETICIÓN Sub 18	Es el nivel de competición en el que los deportistas más jóvenes podrán ir adquiriendo experiencia en el deporte de competición. Los deportistas deberán realizar una serie de <i>PRUEBAS DEPORTIVAS</i> (individuales o colectivas), de la modalidad deportiva correspondiente. Los participantes deberán conocer y respetar las Pruebas. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus posibilidades.	Sub 18 Nacidos entre 2008 - 2011
Sub 14	Este nivel está destinado para que los deportistas con discapacidad intelectual en edad infantil puedan iniciarse al deporte de competición, Los participantes deberán conocer y respetar las Pruebas. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus posibilidades.	Sub 14 Nacidos en 2012 y posteriores
GUEST	Destinada a aquellos atletas con y sin discapacidad con licencia en vigor en su correspondiente federación que quieran participar a modo de control de marcas.	

4.1 Pruebas y distancias del Campeonato de España:

DISTANCIAS	
Vuelta	1000m

<u>NIVEL</u>	<u>MASCULINO</u>	<u>FEMENINO</u>
NIVEL I: COMPETICION CATEGORIA T20 ABSOLUTA	5.000m	3.000m
NIVEL I: COMPETICION CATEGORIA T20 MASTER	5.000m	3.000m
NIVEL I: COMPETICION CATEGORIA T20 SUB18	3.000m	2.000m
NIVEL I: COMPETICIÓN CATEGORIA T21 S.DOWN	2.000m	1.000m
NIVEL II: ADAPTADA CATEGORIA T22 ABSOLUTA	3.000m	2.000m
NIVEL III: HAB. DEPORTIVAS CATEGORIA T23 ABSOLUTA	1.000m	1.000m
CATEGORÍA SUB 14	1.000m	1.000m
GUEST		
Relevo 5 x 1 vuelta	Mixto	

Especificaciones:

- Todos los deportistas de las categorías Sub14 y Sub18 deberían inscribirse en las categorías específicas convocadas para ellos.
- De manera excepcional podrán solicitar invitación para competir en una prueba de una categoría superior mediante solicitud a a.salazar@feddi.org.
- Las distancias podrán sufrir ligeras modificaciones por necesidades del campeonato.
- En el nivel de Habilidades Deportivas, está permitida la presencia de acompañante siempre fuera del circuito (entrenador y/o delegado).
- Relevos Mixto:
 - El orden y composición de los equipos será:



Deportista	Categoría	Información
Hombre	Competición T20 Masc Absoluta Competición T20 Masc Master Competición T20 Masc Sub18 Adaptada T22 Masculino	Esta posta podrá correrla un deportista de las categorías indicadas en la columna anexa.
Mujer	Competición T20 Fem Absoluta Competición T20 Fem Master Competición T20 Fem Sub18 Adaptada T22 Femenina	Esta posta podrá correrla un deportista de las categorías indicadas en la columna anexa.
Hombre	Competición T20 Masc Absoluta Competición T20 Masc Master Competición T20 Masc Sub18 Adaptada T22 Masculino	Esta posta podrá correrla un deportista de las categorías indicadas en la columna anexa.
Mujer	Competición T20 Fem Absoluta Competición T20 Fem Master Competición T20 Fem Sub18 Adaptada T22 Femenina	Esta posta podrá correrla un deportista de las categorías indicadas en la columna anexa.
Mixto (Hombre o Mujer)	Habilidades Deportivas T23 Masc Habilidades Deportivas T23 Fem Competición T21 SD Masc Competición T21 SD Fem Sub 14 Masculino Sub 14 Femenino	Esta posta podrá correrla un deportista de las categorías indicadas en la columna anexa.

- Los clubes podrán inscribir hasta un máximo de 2 equipos. A y B
- El orden deberá confirmarse antes de las 15:00 del jueves 20 de noviembre mediante un correo electrónico a a.salazar@feddi.org indicando el orden del relevo.
- Los corredores llevarán una pulsera que deberán entregarse en la zona de transición de relevos (de 20-30m de longitud). El equipo que no llegue a meta con la pulsera será descalificado.

4.2. Normativa de la competición

- La competición se regirá por la normativa de competición de la Real Federación Española de Atletismo y las adaptaciones realizadas en el reglamento general de competición y normativa técnica FEDDI.
- La Competición se disputará en categoría masculina y femenina. Podrán disputarse en modalidad mixta las clases T22, T23 y Sub14 cuando las inscripciones no permitan disputar las pruebas con distinción de sexos.
- Todas las pruebas podrán disputarse de manera oficial y con derecho a obtención de medalla independientemente del número de inscritos en la prueba.
- En cada una de las pruebas que se disputen en el Campeonato de España se entregará las medallas de Oro, Plata y Bronce al 1º, 2º y 3º clasificado de cada prueba, teniendo siempre en cuenta lo señalado en el párrafo anterior.
- Los aspectos referentes a la competición serán responsabilidad del Comité de Competición y del Director de la Competición designado por la FEDDI, pudiendo adoptar normas complementarias en beneficio de la competición, si así lo requiere el desarrollo del evento.

4.3 Participación de deportistas extranjeros en el Campeonato de España. (Capítulo IX Reglamento General de Competiciones FEDDI)

La Disposición Adicional Segunda de la Ley 19/2007, de 11 de julio, establece que las federaciones deportivas españolas deberán obligatoriamente “eliminar cualquier obstáculo o restricción que impida o dificulte la participación en actividades deportivas no profesionales de los extranjeros que se encuentren legalmente en España y de sus familias”.

Por lo tanto, aquellos deportistas extranjeros que residan legalmente en España, y posean una licencia FEDDI para la temporada en vigor, podrán participar en las competiciones federadas organizadas por FEDDI de la siguiente manera:

- En aquellos deportes individuales donde exista una fase previa, tendrán la posibilidad de disputar la final, pero sin opción a disputar ninguno de los puestos que dan acceso a premiación de medalla. De esta manera, los 3 primeros puestos siempre serán adjudicados a deportistas que ostenten la nacionalidad española.
- El/la deportista extranjero/a que consiga un puesto correspondiente a medalla, recibirá un reconocimiento como modalidad OPEN, pero nunca podrá optar a ningún título que le reconozca como medallista en el Campeonato de España.



- Ninguna de las marcas registradas por deportistas, que no ostenten la nacionalidad española, podrán ser consideradas como Récord Nacionales.
- En aquellos deportes donde FEDDI establece categorías menores (Atletismo, Natación y Gimnasia rítmica), estos deportistas tendrán los mismos derechos de participación que un deportista que ostente la nacionalidad española, teniendo en cuenta la salvedad del punto anterior.
- En aquellas modalidades deportivas individuales, en las que además se celebre una clasificación por puntos, el club y/o la autonomía podrá convocar como miembro de su equipo al siguiente número de deportistas:
 - Campeonato de España de campo a través: 1 atleta.
 - Campeonato de España por autonomías: 2 deportistas
 - Campeonato de España de clubes: 3 deportistas.
- En aquellas modalidades deportivas individuales, en las que además se celebren una modalidad de conjuntos y/o equipos, el porcentaje de deportistas extranjeros no podrá superar el 50%.
- En deportes de equipo, se podrá alinear hasta un máximo de 3 deportistas extranjeros, no habiendo ningún tipo de limitación para aquellos deportistas que procedan de países que forman parte de la Unión Europea.

4.4 Clasificación por clubes

- Las puntuaciones se establecerán adjudicando 1 punto al primer clasificado, 2 al segundo, 3 al tercero y así sucesivamente hasta el último clasificado en meta..
- Para las clasificaciones en categorías masculina, se establecerá tomando como referencia la suma de los puntos de los 3 primeros atletas de un mismo equipo en cada carrera.
- Para las clasificaciones en categorías femenina, se establecerá tomando como referencia la suma de los puntos de las 2 primeras atletas de un mismo equipo en cada carrera.
- En caso de empate, se hará a favor del equipo cuyo último atleta en puntuar haya obtenido el mejor puesto en la carrera.
- Los clubes que no salgan con el mínimo número de atletas para puntuar, SI afectarán a la clasificación por equipos.
- Todas las pruebas podrán disputarse de manera oficial y con derecho a obtención de medalla independientemente del número de equipos inscritos en la prueba.

Las premiaciones por clubes programadas serían:

Premiaciones Clasificación por clubes		
Competición Masculina	Carrera de 5000m	Puntuán Absolutos y Master
Competición Femenina	Carrera de 3000m	Puntuán Absolutas y Master
Adaptada Masculina	Carrera de 3000m	Puntuán Absolutos y Sub18
Adaptada Femenina	Carrera de 2000m	Puntuán Absolutas y sub 18
Habilidades Deportivas Masc	Carrera de 1000m	Puntuán Absolutos y sub14
Habilidades Deportivas Fem	Carrera de 1000m	Puntuán Absolutas, sub 14, y SD T21 fem

5. PROGRAMA DE COMPETICIÓN

Sábado 22 de noviembre	
9:00 - 9:45	Reconocimiento del circuito y entrega de dorsales
10:00 - 14:30	Campeonato de España Campo a través FEDDI 2025

Programa provisional		Distancia
9:00 - 9:45	Reconocimiento del circuito y entrega de dorsales	
10:00	<ul style="list-style-type: none"> Habilidades deportivas T23 masculino Sub14 masculinos 	1000m (1VL)
10:20	<ul style="list-style-type: none"> Habilidades deportivas T23 femenina Sub14 femeninos Síndrome Down T21 femenina 	1000m (1VL)
10:40	<ul style="list-style-type: none"> Adaptada T22 Masculino Sub 18 masculinos 	2000m (2VL)
11:10	Entrega de premios	
11:35	<ul style="list-style-type: none"> Adaptada T22 femenina Sub 18 femeninos Síndrome Down T21 Masculino 	2000m (2VL)
12:00	<ul style="list-style-type: none"> Competición T20 Masculino Competición T20 Masculino Master 	5000m (5VL)
12:45	<ul style="list-style-type: none"> Competición T20 Femenina Competición T20 Femenina Master 	3000m (3VL)
13:15	<ul style="list-style-type: none"> Relevo mixto 	5000 (5VL)
14:00	Entrega de premios y clausura del evento	



6. REGLAMENTO GENERAL DE COMPETICIONES FEDDI

6.1 Puntuación Ranking Nacional de Clubes 2025

Existen 3 rankings de clubes diferenciados por categorías:

- Nivel Competición
- Nivel Adaptada
- Nivel Habilidades Deportivas

Para la especialidad de Campo a través, la clasificación de los clubes en este ranking, será la obtenida por los mismos en la clasificación por equipos que se desarrolla en base a la normativa específica de esta modalidad. Esta normativa, contempla la particularidad, que en los niveles de Adaptada y Habilidades Deportivas los equipos podrán contar con deportistas de las categorías Sub 18, Sub14 y Síndrome down T21.

6.2 Sistema de Ascensos y descensos para deportes individuales

6.2.1 Ascensos

- Cuando haya una inscripción de 7 o más deportistas y/o parejas ascienden los dos primeros clasificados/as.
- Cuando haya una inscripción entre 4 y 6 deportistas y/o parejas asciende el primer clasificado/a.
- Cuando haya una inscripción de 3 deportistas y/o parejas o menos, no ascenderá ninguno/a.

6.2.1 Descensos

- Cuando haya una inscripción de más de 15 deportistas y/o parejas, podrá descender el 10% de los inscritos. Cuando el número resultante contenga un decimal se redondeará siempre al alza.
- Cuando haya una inscripción de 15 o menos deportistas y/o parejas no descenderá ninguno/a.
- Cuando un deportista, que tenga que ascender por los resultados conseguidos en competición, no pudiera cumplir con esta norma por las circunstancias que fueren, podrá competir en el mismo nivel ese año fuera de concurso. De esta manera, al año



siguiente podrá volver a competir en dicho nivel con todos los derechos de participación.

7. TRANSPORTE:

La organización **NO** se **RESPONSABILIZARÁ** ni se **ENCARGARÁ** del transporte interno del Campeonato, siendo responsabilidad de cada club el transporte a la localidad y a las instalaciones programadas para la actividad.

8. SERVICIO MÉDICO

- En el recinto deportivo, habrá un médico durante el horario de competición, además de, una ambulancia, para atender los accidentes deportivos producidos durante la competición, así como las posibles incidencias que ocurran durante la celebración del mismo.
- Si el/la deportista accidentado necesitase una atención sucesiva, deberá asistir a los Centros Médicos propios o concertados por la Compañía Aseguradora correspondiente a su licencia deportiva. Cada delegación se hará responsable de su accidentado y deberá ser tratado en la compañía de seguros contratada por su Federación Territorial. La compañía de seguros les indicará el centro concertado más cercano al que acudir.
- Si algún miembro de las delegaciones participantes necesitase asistencia sanitaria fuera del horario de competición, deberá acercarse al hospital más cercano para ser atendido.
- Toda competición nacional está sujeta a la normativa de dopaje debiendo el deportista llevar consigo la Autorización de Uso Terapéutico concedida por la CELAD en caso de tomar alguna de las sustancias incluida en la lista de sustancias prohibidas: https://www.wada-ama.org/sites/default/files/2024-11/2025list_final_sp_13_nov_2024.pdf

9. OBSERVACIONES IMPORTANTES

- Cualquier aspecto no contemplado en esta normativa será responsabilidad de la organización, pudiendo tomar normas complementarias si fuera necesario.
- Será de obligado cumplimiento respetar los plazos establecidos en las convocatorias respecto a los límites de inscripción, los plazos de los pagos de las cuotas de inscripción y los plazos de las tramitaciones de las licencias, pudiendo la FEDDI tomar las medidas que crea oportunas, en cuanto a descalificaciones, retirada de clubes y/o sanciones económicas.



10. DISPOSICIONES FINALES

- El comité organizador del campeonato no se responsabiliza de los daños materiales o personales que pudieran producirse bajo cualquier concepto o participante alguno o a su material o a otra persona.
- El comité organizador se reserva el derecho de alterar cualquier aspecto organizativo del Campeonato en cuestión, siempre que esto suponga algún tipo de beneficio para los mismos.
- El comité organizador y a través del director técnico de la competición se reserva la interpretación de las presentes normas y reglamentos a aplicar en la competición.
- Las normas reflejadas en la presente circular anulan automáticamente las normas anteriores en materia de Campeonatos Nacionales.

12. DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN DEL CAMPEONATO

Toda la documentación referente al Campeonato será enviada al club a través del correo electrónico facilitado en la inscripción.

Para la comunicación durante la competición se establecerá un grupo de telegram donde publicarán todos aquellos aspectos referentes a la competición.



ANEXO 1. ALOJAMIENTOS DE REFERENCIA

Gracias a la colaboración de la FCDDI a través Cantabria Infinita y Parque de la Naturaleza de Cabarceno del Gobierno de Cantabria, se ofrecen los siguientes alojamientos con precios reducidos:

Alojamientos

Residencia Universitaria Minicampus y Residencia deportiva Complejo Municipal de Deportes Ruth Beitia, ambas en Santander.

Habitaciones dobles Residencia Ruth Beitia

Apartamentos triples y cuádruples en habitaciones individuales en la Residencia Minicampus.

Pensión completa: 42 €

Media pensión 33€.

(Llegadas el viernes 21 a cenar y salidas cuando decidan los participantes después de la prueba).

Las reservas y pagos deberán realizarse a través de la Federación Cántabra en el siguiente correo electrónico federacion@fcddi.es

ANEXO 2. TALLAJE DE CHUBASQUERO DEL CAMPEONATO.

Cada club que se inscriba en la competición, deberá cumplimentar el siguiente formulario, con el objetivo de registrar las tallas de los deportistas.

<https://forms.office.com/e/qyAsxmiLNy>

